

EL CONCEPTO CENTRAL DEL PERSPECTIVISMO ORTEGUIANO

Por ANTONIO RODRIGUEZ HUESCAR

1. LAS ETAPAS DEL PERSPECTIVISMO EN LOS TEXTOS DE ORTEGA

LA idea de «perspectiva» atraviesa toda la obra de Ortega e inspira nuclearmente su pensamiento, y ello ya desde sus más tempranas manifestaciones, si bien en éstas no aparezca todavía netamente perfilada. Es una idea compleja, una especie de centro de irradiación de pensamientos, que se va constituyendo y enriqueciendo a lo largo de la vida intelectual de su autor, y que, por su misma interna fecundidad, parece haber ido mostrando a aquél nuevas posibilidades de uso en cada momento de su evolución filosófica.

Un minucioso examen de los textos orteguianos, realizado con el propósito de aprehender esta idea en toda su complicación, me ha llevado a dividir la trayectoria completa de la misma en ocho «etapas», determinadas por otras tantas «condensaciones» del pensamiento de Ortega en torno al tema. Cada una de esas «condensaciones» corresponde a un texto, que es el que corona cada «etapa». Dichas «etapas» son, por supuesto, de desigual magnitud y densidad, pero nos muestran que el tema de la «perspectiva» ha sido una constante del pensamiento de Ortega desde su misma iniciación hasta su mismo final, y, por otra parte, el esquematismo de esta reducción a «etapas» nos permite apreciar, como en un sistema de coordenadas, la *curva* de esta idea a lo largo de su trayectoria total.

He aquí el esquema de las «etapas», con los textos que las jalonan:

PRIMERA: Desde *Glosas* (1902) hasta *Adán en el Paraíso* (1910).

Textos: *Glosas* (1902), A. Aulard: «*Taine, historien de la Révolution Française*» (1908), *Sobre «El Santo»* (1908), *Asamblea para el proecso de la ciencias* (1908), *Algunas notas* (1908), *Renan* (1909), *España como posibilidad* (1910), *Nueva revista* (1910), ADAN EN EL PARAISO (primera «condensación») (1910).

SEGUNDA: De *Adán en el Paraíso* (1910) a *Meditaciones del «Quijote»* (1914).

Textos: *Observaciones* (1911), *Nuevo libro de Azorín* (1912), *Sobre el concepto de sensación* (1913), MEDITACIONES DEL «QUIJOTE» (segunda «condensación») (1914).

TERCERA: De *Meditaciones del «Quijote»* (1914) a *Verdad perspectiva* (1916).

Textos: *De Madrid a Asturias o los dos paisajes* (1915) VERDAD Y PERSPECTIVA (tercera «condensación») (1916).

CUARTA: De *Verdad y perspectiva* (1916) a *El tema de nuestro tiempo* (1923).

Textos: *Conciencia, objeto y las tres distancias de éste* (1916), *Ideas sobre Pio Baroja* (1916), *Para la cultura del amor* (1917), *Introducción a un Don Juan* (1921), *Prólogo a la segunda edición de «España invertebrada»* (1922), *Temas de viaje* (1922), EL TEMA DE NUESTRO TIEMPO (cuarta y máxima «condensación»: culminación de la doctrina) (1923).

QUINTA: De *El tema de nuestro tiempo* (1923) a *Sobre el punto de vista en las artes* (1924).

Textos: *Introducción a una estimativa.—¿Qué son los valores?* (1923), *Tiempo, distancia y forma en el arte de Proust* (1923), *Para una topografía de la soberbia española* (1923), SOBRE EL PUNTO DE VISTA EN LAS ARTES (quinta «condensación») (1924).

SEXTA: De *Sobre el punto de vista en las artes* (1924) a *La deshumanización del arte e Ideas sobre la novela* (1925).

Textos: *Kant. Reflexiones de centenario* (1924), *Vitalidad, alma, espíritu* (1924), LAS ATLÁNTIDAS (1924), *Pleamar filosófico* (1925), LA DESHUMANIZACION DEL ARTE E IDEAS SOBRE LA NOVELA (sexta «condensación») (1925).

SEPTIMA: De *La deshumanización del arte* (1925) a *Origen y epílogo de la filosofía* (1943-1945).

Textos: *Para una psicología del hombre interesante* (1925), *Sobre la expansión, fenómeno cósmico* (1925), *Notas del vago estío* (1925), *Para la historia del amor* (1926), DIOS A LA VISTA (1926), *Corazón y cabeza* (1927), *Espíritu de la letra.—Sobre las memorias* (1927), OKNOS EL SOGUERO (1927), *Mirabeau o el político* (1927), *La filosofía de la historia de Hegel y la historiología* (1928), *Max Scheler, un embriagado de esencias* (1928), *¿Qué es filosofía?* (1929), *La percepción del prójimo* (1929), *Intimidaciones.—La Pampa... Promesas.—El hombre a la defensiva* (1929), *El silencio, gran brahmán* (1930), *Revés de almanaque* (1930), *La revelión de las masas* (1930), *En el cementerio de Hegel* (1931), GOETHE DESDE DENTRO (1932), *Prólogo a una edición de sus obras* (1932), *En torno a Galileo* (1933), *Meditación de la técnica* (1933), *Guillermo Dilthey y la idea de la vida* (1933-1934), *Prólogo para alemanes* (1934), *Ideas y creencias* (1935), *Un rasgo de la vida alemana* (1935) (aquí un vacío, de 1936 a 1940), *Algunos temas del Weltverkker* (1941) (en *Meditación de Europa*), *Prólogo a «Historia de la Filosofía» de E. Brehier* (1942), *Papeles sobre Velázquez y Goya* (1943), ORIGEN Y EPILOGO DE LA FILOSOFIA (séptima «condensación») (1943-1945).

OCTAVA: De *Origen y epílogo de la filosofía* (1943-1945) a *El hombre y la gente* (1949-1950).

Textos: *La idea de principio en Leibniz* (1947), UNA INTERPRETACIÓN DE LA HISTORIA UNIVERSAL (EN TORNO A TOYNBEE) (1948-1949), *Meditación de Europa* (1949), EL HOMBRE Y LA GENTE (octava y última «condensación») (1949-1950).

Todos estos textos tienen, naturalmente, importancia muy desigual para el tema de la *perspectiva* —en muchos de ellos sólo aparece en unas breves líneas, si bien, a veces, esas líneas revelan en rápido vislumbre algún aspecto nuevo—; pero, de un modo u otro, y con mayor o menor extensión, en todos está presente o actuando *a tergo* sobre el asunto tratado (como lo prueban esas afloraciones permanentes). Los textos fundamentales son, claro es, los que representan las ocho «condensaciones» que marcan el final de cada «etapa», y que van con mayúsculas. Hay otros que se podrían considerar como «condensaciones menores», y los he marcado con subrayado doble (así, LAS ATLÁNTIDAS, DIOS A LA VISTA, etc.). He señalado una sola interrupción o vacío en toda la trayectoria de la idea: de 1936 a 1940.

No he señalado, en cambio, otra: de 1917 a 1921, porque en esos años —años de estudios en España o en Alemania— Ortega publicó muy poco. Sin embargo, aun en ese vacío, la ausencia de la idea no es absoluta, sino que hace alguna leve aparición, ya indirecta (como en *Cuestiones holandesas* —1936—), o ya directa (como en *Meditación de la criolla* —1939—), para no hablar de aquellos escritos en que, si no aparece, alguno de sus aspectos está latente en el asunto entero, como en *Ensimismamiento y alteración* (1939). Corresponde, por otra parte, este período a circunstancias biográficas de Ortega muy anómalas —años de emigración, enfermedades—, por lo que su producción en algunos de estos años —1936, 1938— es también casi nula (1). Puede decirse, pues, con palabras del propio Ortega a Fernando Vela (en su *Prólogo-conversación a Goethe desde dentro*) que «la doctrina del punto de vista no es una teoría independiente y aparte» en su obra, sino que es «la teoría general» de su filosofía: «el *perspectivismo*» (2).

De un detenido estudio de las obras arriba citadas —que constituyen el material casi exhaustivo requerido por nuestro propósito— he extraído la muy compleja idea orteguiana de «perspectiva», cuyos rasgos esenciales expongo en lo que sigue, prescindiendo en esta exposición, en lo posible, para no recargarla farragosamente, de referencias cronológicas y citas textuales, así como de las operaciones metódicas realizadas por mí sobre los

(1) Se podría pensar todavía en un tercer "vacío": el que correspondería a los últimos años de Ortega, es decir, desde *El hombre y la gente* hasta su muerte. La obra conocida de Ortega correspondiente a ese período está formada, en su mayor parte, por conferencias y por "papeles" o apuntes, más o menos relacionados con ellas, y recogida (salvo alguna pequeña excepción) en las obras póstumas *Meditación de Europa* (1960), *Vives-Goethe* (1961) y *Pasado y porvenir para el hombre actual* (1962) (las dos últimas no publicadas aún cuando yo realicé el estudio de que este artículo es parte). La índole de los temas de estas conferencias y coloquios, todos muy "circunstanciales" y prefijados, la diversa índole y nacionalidad de los públicos (Estados Unidos, Alemania, Suiza, Inglaterra, España) y la urgencia de decir a éstos, en tiempo muy limitado, las cosas que Ortega creía *deber* decirles en cada ocasión, parecen haber impedido a nuestro filósofo una vuelta formal sobre la idea de la "perspectiva". Por otra parte, Ortega parece darla por supuesta, como algo ya tan definitivamente incorporado a su pensamiento y consustanciado con él, que ni siquiera fuese menester mencionarlo. (Y, no obstante, aún vuelve a asomar aquí y allá, como, por ejemplo, en la conferencia *Alrededor de Goethe* —24 de noviembre de 1949—, donde Ortega habla de dos posibles perspectivas sobre el ser humano: la central y la periférica —o mejor, la "centrípeta" y la "centrífuga"—, que deben complementarse; o bien, en uno de los artículos *En torno al coloquio de Darmstadt* —1953—, en que vuelve sobre la importante doctrina de los campos pragmáticos.)

(2) *Obras completas*, IV, 390.

mencionados textos y que se pueden reducir a las cinco siguientes: 1.º, mostrar la idea contenida en cada uno, con la imprescindible —generalmente muy breve— orla de comentario que su intelección y localización en cada caso exigió; 2.º, tratar de destacar y ordenar —siempre en formato mínimo y escueto— sus significaciones más importantes (importantes, especialmente, para el problema de la verdad, cuya indagación constituía la meta última de este estudio); 3.º, extraer de todo ello las *notas esenciales* que para la constitución de la idea de *perspectiva* aportase, y numerar estas notas; 4.º, ir consignando, cuando las hubiere, las que llamé «instancias de complejidad» de la *perspectiva* (nociones-clave para la comprensión de este concepto); y, 5.º, señalar los «problemas» u «órdenes de problemas» que cada uno de estos pasos metódicos fue suscitando. El resultado de toda esta manipulación quedó plasmado en un texto de 225 folios mecanografiados, que documenta rigurosamente, y hasta en sus menores partes, el extracto orgánicamente ordenado que ofrezco a continuación. (La exposición orgánica no sigue, por supuesto, el orden cronológico de los textos, y refleja, además, un inexcusable esfuerzo interpretativo que se atiene, no sólo a éstos, sino a la totalidad de la obra de Ortega).

2. LA «FIGURA» ESENCIAL DE LA «PERSPECTIVA» Y LA «PERSPECTIVA VISUAL»

He dicho que la idea orteguiana de «perspectiva» es muy compleja, y creo que se puede dar desde ahora la razón de esa complejidad, a saber: que dicha idea es en Ortega inseparable de la *vida humana*, cuya estructura elemental (*yo-circunstancia*) traduce. El hombre es, en efecto, inseparable de su circunstancia: yo y circunstancia se necesitan, existen sólo como funciones mutuas y complementarias de la realidad radical única que es la vida humana. Ahora bien, la estructura de esa realidad dúplice resulta ser, en uno de sus aspectos fundamentales, la de una *perspectiva*. Al describir la perspectiva describimos, pues, estructuras elementales de la realidad radical, y siendo ésta la realidad compleja por excelencia —ya que, en principio, lo *complica* todo—, es forzoso que tal complicación se proyecte sobre el concepto de perspectiva —y, correlativamente, sobre el de «verdad», tan íntimamente vinculado a éste.

Bajo el término «perspectiva», Ortega entiende cosas bastan-

te diferentes, si bien no se trata de un término equívoco, sino, a lo sumo, analógico. Hay, por tanto, una «figura esencial que está siempre presente en cualquier uso o aplicación de este concepto, y que es la primera que nos importa fijar.

La elección misma del término —«*perspectiva*»— parece remitirnos a una significación fundamental, que es la que tiene en la expresión «*perspectiva visual*». Y, en efecto, esto podría ser cierto, siempre que por «*perspectiva visual*» se entendiese algo distinto de lo que tal expresión comúnmente denota, pues Ortega tiene una idea peculiar del *ver* mismo que difiere de la usual. Por otra parte, no está tampoco claro —más bien está claro lo contrario— que la realidad originaria a que el término «*perspectiva*», en la acepción orteguiana, nos consigna, sea el hecho de la visión física. Lo que sí es claro, en cambio, es que Ortega se ha servido de ésta para forjar el «concepto modelo», por así decirlo, de «*perspectiva*»; lo cual indica que, para él, es en la noción de «*perspectiva visual*» donde con más nitidez podemos descubrir esa «figura» esencial básica y común a que me refería más arriba. Convendrá, por tanto, que empecemos por preguntarnos cuál es la estructura elemental de toda perspectiva visual. Y encontramos que, para que haya perspectiva visual, tienen que darse en concurrencia los siguientes hechos y condiciones —es decir, requisitos—:

1. *Alguien que mire desde un punto en una dirección* («punto de vista»).—2. *Algo visto en ese mirar*.—3. Lo visto ha de estar ordenado a *diferentes distancias* del punto de vista, es decir, ocupando diferentes *términos o planos* (ordenación en profundidad).—4. Hay, por tanto, necesariamente, un *primer plano*, un *último plano* y una serie, mayor o menor, de *planos intermedios*, en lo visto.—5. *Lo visto*, en cada caso, *viene exactamente determinado por el punto de vista*, de suerte que a cada punto de vista corresponde un aspecto y sólo uno, y viceversa, cada aspecto sólo puede ser visto desde un punto de vista determinado y sólo desde uno. La relación entre lo visto y el punto de vista es, así, una correlación biunívoca; por consiguiente, a cada variación del punto de vista corresponderá una variación precisa y única de la perspectiva —de *lo visto*.

Esta es la estructura elemental, y comúnmente aceptada, de toda perspectiva visual. Ortega también aceptaría esta descripción, pero a condición de introducir en ella algunas modificaciones, sin las cuales la realidad descrita sería una pura abstracción, y aún más que eso, una pura imposibilidad. La cuestión estriba

sólo en un pequeño detalle; la noción de «punto de vista». En el esquema trazado, el «punto de vista» se define solamente por el lugar que ocupa el ojo y por la *dirección* de la mirada (se supone, naturalmente, que, al haber *mirada*, hay también acomodación ocular a una cierta *distancia* de las muchas que la profundidad de la perspectiva implica).

Pues bien, lo que Ortega añade es lo siguiente: El «punto de vista», además de por los factores antes señalados, viene definido por el *alguien* cuya sea la mirada, por el sujeto del mirar. De modo que, si al variar el *lugar* y la *dirección*, cambia el punto de vista, no menos cambia (aunque de otra manera) al ser *otro* el sujeto que mira. En la constitución del «punto de vista» y, por tanto, en la determinación precisa de *lo visto* en cada caso, interviene, pues, *un nuevo factor que ya no es de orden espacial*.

Esto quiere decir que *dos individuos* situados sucesivamente (y si pudiera ser simultáneamente, sería igual) en el mismo lugar y mirando en la misma dirección —y aun el mismo objeto y a la misma distancia— representan, sin embargo, *dos puntos de vista diferentes*, y, por consiguiente, *no ven lo mismo*. La razón de ello es que «todo ver no es *mirar*», y que la mirada va regida por la ley de la *atención*: todo mirar es un *atender* a algo —aquello en que «nos *fijamos*», en que la atención *se fija*— y, por ello mismo, inevitablemente, un desatender a lo demás (Ortega subraya insistentemente este hecho elemental, en el que no se suele reparar bastante, de que todo *ver* es, *ipso facto*, un «cegar» para lo excluido de nuestra visión en cada momento). La atención *selecciona*, pues, entre las muchas cosas visibles, unas pocas, se *proyecta* o concentra sobre ellas, como un foco luminoso, y deja en penumbra o en oscuridad las demás, sobre el fondo de las cuales se destacan nítidamente las atendidas. Ahora bien, la atención, a su vez, va regida por la ley del *interés*.

Atendemos a aquello que nos interesa. Y ¿quién o qué decide de nuestro interés en cada momento? Pues, sin duda, la constelación íntima de nuestras necesidades, deseos, apetencias, conveniencias vitales, sentimientos, preferencias, amores y odios; en suma, todo eso que Ortega designa muchas veces con una sola palabra: nuestro *corazón*. («El paisaje ordena sus tamaños y distancias de acuerdo con nuestra retina, y nuestro corazón reparte los acentos» —decía ya Ortega en *Verdad y perspectiva*—. Y antes aún, en *Adán en el Paraíso*, es decir, en la primera «condensación» de la idea de «*perspectiva*» en su pensamiento, hacía

organizarse el mundo entero perspectivamente en torno al *corazón de Adán*).

Pero, a su vez, esa constelación íntima funciona en cada momento de acuerdo con el *proyecto* o *programa* de vida que es cada hombre —proyecto, por otra parte, condicionado también por ella—, es decir, según lo que la realización de dicho proyecto en ese momento exija. Esto es lo que propiamente podemos llamar *situación* y lo que nos permite hablar ya de la perspectiva espacial como de una estructura *pragmática* (sobre estos dos conceptos volveré más tarde).

Así, pues, el «modelado» u organización de la perspectiva visual, la «selección» en que ella consiste y que la atención opera, viene ya dirigida desde dentro del sujeto, se origina en el «fondo personal» de éste y en función de sus intereses y preferencias afectivas. Toda visión supone, por tanto, una *pre-visión* o preferencia anticipada por ciertos objetos (hecho que tiene consecuencias de largo alcance para nuestro asunto). Y como cada individuo representa un sistema de intereses —y un proyecto o programa— distinto, resulta que, no sólo la atención selecciona en cada momento su *campo*, sino que cada individuo, en cuanto tal, es ya de por sí un órgano selector.

De ahí que varios individuos, aun situados en el mismo lugar, *no ven lo mismo*. (Por ejemplo, un labriego, un cazador y un pintor, ante el mismo paisaje, ven tres paisajes diferentes —Ortega pone este ejemplo—, o, en otro lugar, el de un labriego y un astrónomo, para hacer ver la cosa con más claridad, pero ocurre lo mismo con dos individuos cualesquiera, aunque sean de la misma profesión, educación, aficiones, etc.). Y es que, en rigor dos hombres diferentes no pueden estar nunca en la *misma situación*, aunque ocupen el mismo lugar y aunque, por un imposible lo ocupasen simultáneamente.

Pero aún hay más: no sólo dos individuos distintos no pueden ver nunca lo mismo, sino que, apurando las cosas y tomándolas en su extremo rigor, *tampoco un mismo individuo*, situado en el mismo lugar, mirando un mismo objeto y sin mover la pupila, *ve exactamente lo mismo en dos momentos sucesivos*, porque la atención sufre de momento a momento desplazamientos, todo lo mínimos e imperceptibles que se quiera, pero efectivos, resultado, por una parte, de nuestro dinamismo vital, y, por otra, de estar éste siempre abierto a las cosas y de poseer ellas una riqueza de aspecto inagotable, lo cual reclama que, atendida una, transitemos incesantemente de unos a otros aspectos de la misma.

Estas dos instancias —la interna y la externa—, indisolublemente conjugadas, hacen que toda perspectiva sea por esencia *móvil*, incluso en un mismo individuo (o, podríamos decir también, esté esencialmente afectada por el tiempo).

Hechas estas correcciones, el recto de nuestra primera descripción es válido. Pero estas correcciones son, como ya hemos empezado a ver, de enorme alcance. Significan, por lo pronto, que no hay una perspectiva visual «pura», que lo comunmente así llamado no es más que una abstracción, algo que en sí no tiene, ni puede tener, efectiva realidad, y, por consiguiente, que al hilo de la modificación del concepto de «punto de vista», y en congruencia con ella, hay que modificar también otras nociones que entran a formar parte de aquella idea común. Y, sobre todo, la noción de *distancia*.

El concepto usual de «distancia» es cuantitativo, métrico. Ahora bien, ya en la perspectiva visual *real* —no en la abstracta— las distancias son *cualitativas*; más que «cantidades geodésicas», son *cualidades ópticas*; «cerca» y lejos» no dependen de «factores métricos, sino que son más bien dos modos distintos de mirar. Esto por lo que se refiere a lo que de meramente *visual* hay en una perspectiva real. Pero hay que tener en cuenta que el espacio real —esto es, el vivido por el hombre, el espacio «humano»— no es solamente, ni siquiera primariamente, visual. Es más: no es solamente, ni siquiera primariamente, «sensible». La organización sensorial de nuestro cuerpo —el tener un cuerpo orgánico que funciona sensorialmente— es condición *sine qua non* para que haya espacio y, por tanto, perspectiva. Nada menos, pero nada más.

Quiero decir, que si es condición necesaria, no lo es suficiente. La «pura» sensibilidad —suponiendo que existiera— no engendraría espaciosidad, relaciones espaciales. (Recuérdese cómo en las *Meditaciones del «Quijote»* las sensaciones puras eran consideradas por Ortega como «órganos de las superficies», mientras que el «órgano de la profundidad» era el concepto, y cómo la «lejanía» o proximidad no pertenecían al contenido de la sensación, sino que eran resultado de un «acto nuestro de interpretación». Y ya mucho antes, en *Algunas notas* —1908—, había dicho Ortega que «ver y tocar las cosas no son sino maneras de pensarlas»).

Pero, aun en esa parte esencial que en la constitución del espacio *real* corresponde a los sentidos, no son, como digo, las sensaciones visuales las más importantes, sino las táctiles; al me-

nos, son éstas las más «primitivas» y las que engendran la vivencia de la corporeidad, por tanto, la impresión de «resistencia», que en Ortega —como en Maine de Byran, Dilthey y Scheler— equivale a la de *existencia*. Además, la corporeidad del hombre trae consigo la posibilidad de «vivir» los demás cuerpos como tales y su localización necesaria, fatal —la del hombre— en un *aquí*, condición básica (aunque, repito, no suficiente en sí misma) para que haya perspectiva, para que el mundo «se convierta automáticamente en una perspectiva». (No se olvide que el hablar de «sentidos» y de «sensaciones» es ya estar moviéndose en el terreno de una interpretación intelectual, «científica» —la de la psico-fisiología—, y a fuer de tal, meramente «verosímil», de la realidad primaria, que es «la maravillosa presencia de las cosas»).

Ahora bien, la forzosidad del *aquí* en que me «clava» mi cuerpo en todo instante, la *condena* a vivir inexorablemente desde un *sitio*, trae precisamente como consecuencia «que el espacio sea originariamente para el hombre» algo muy diferente que para el geómetra y que «todos los demás sitios del mundo se organicen en una perspectiva viviente, dinámica, de tensiones emotivas», en la cual «cerca y lejos» no son, por tanto, distancias geométricas, sino tensiones o distensiones sentimentales, en relación con mis intereses, convivencias, expectativas y proyectos del momento. La distancia *real*, pues, no sólo es cualitativa, sino dinámica, sentimental y, podríamos decir, *pragmática*.

Vemos, pues, cómo en la constitución de la perspectiva visual colaboran multitud de ingredientes que no son visuales. Ya toda perspectiva visual va inserta y como encajada en una perspectiva espacial, a cuya constitución contribuyen, además de la vista, otros sentidos. Pero en ésta, a su vez, intervienen factores de orden intelectual, afectivo, estimativo y volitivo, sin los cuales los elementos puramente sensoriales serían, a los efectos de dicha constitución, nulos. Colabora también, por consiguiente, el tiempo —del que, como del espacio real decimos que no es el geométrico, podemos decir que no es tampoco el tiempo métrico, homogéneo y vacío de las revoluciones astrales o de los relojes (el tiempo especializado), sino el tiempo lleno, grave y cargado de dramatismo de las horas contadas, es decir, el tiempo de la vida—.

La intervención del tiempo vivo en la perspectiva hace de ésta algo esencialmente dinámico y móvil. Colabora, naturalmente, también, y de un modo absolutamente esencial, la realidad vista en cada caso —sin la cual, claro está, no hay perspectiva

posible—. En fin, y en resumen, colabora sobre todo el *destino* personal de cada espectador, que es el que, en definitiva, determina la radical irreductibilidad de las distintas perspectivas individuales.

Ahora se verá con más claridad por qué decíamos que la «perspectiva visual», en la acepción usual de esta expresión, es pura abstracción, no es nada real. Lo verdaderamente real «es lo que integra el destino. Y lo real no es nunca *species*, *aspecto*, *espectáculo*... «Todo esto precisamente es lo irreal, es nuestra idea, no nuestro ser» (3).

La noción de «perspectiva visual» nos ha conducido a la distinción entre «perspectiva *real*» y «perspectiva *abstracta*», y nos ha hecho patente que, si bien Ortega se haya servido de aquella noción para construir la suya de «perspectiva», no es ella, sin embargo, la que traduce la realidad originaria que bajo el término «perspectiva» piensa, sino que es sólo una dimensión abstracta del hecho mucho más complejo —y concreto— que con toda propiedad podemos llamar «perspectiva», a saber: la perspectiva *real*. Pero, además de la visual, hay otras muchas clases de perspectivas abstractas, por lo que conviene que dediquemos algún espacio a completar esas dos nociones.

3. PERSPECTIVA «REAL» Y PERSPECTIVAS «ABSTRACTAS»

Una perspectiva no es real —ya lo hemos visto—, si no es concreta, individual, personal o, para resumir todos estos caracteres en una sola palabra, *vital*. (Usaremos, pues, en lo sucesivo como sinónimos los términos «perspectiva real» y «perspectiva vital»). Ya en lo que antecede hemos encontrado importantes rasgos esenciales de toda perspectiva real. Por lo pronto, todos los de la «perspectiva visual» (modificados por Ortega en el sentido que queda expuesto), esto es, los comprendidos en nuestra esquemática descripción inicial. A ellos hay que agregar los siguientes:

a) Toda perspectiva *real* es concreta, individual, personal, selectiva, única —intransferible— (ya han sido explicados estos caracteres).

b) La perspectiva *real* no puede ser sólo visual, ni, en general, sólo «espacial»: ha de ser además, y a la vez, intelectual, afectiva,

(3) *Obras completas*, IV, 416.

tiva, estimativa, pragmática y, por supuesto, «temporal» (de las significaciones de este término me ocupo en párrafo aparte). Todas estas son diversas «dimensiones» de la perspectiva *vital*, que se funden, o mejor, que se articulan en la unidad real de ésta. De cada una de ellas se puede decir también que es una «perspectiva»; como se habla de «perspectiva visual», se puede hablar de «perspectiva intelectual», «perspectiva estimativa» o «valorativa», etc. —y Ortega lo hace así con mucha frecuencia—, porque, en efecto, les convienen los rasgos genéricos esenciales de toda perspectiva, pero a condición de entender que todas estas «perspectivas» parciales son, tomadas por separado, como hemos dicho, abstracciones, y que sólo adquieren efectividad, realidad primaria, entrando a integrar una perspectiva *vital*. Resumo este carácter diciendo que la perspectiva *real* tiene que ser *completa* (en un primer sentido de esta palabra, que se opone a «parcial»).

c) Pero, además, la perspectiva *real* ha de ser *completa* en un segundo sentido: en el de que no ha de faltarle ninguno de sus términos o planos esenciales. Ha de tener, por tanto, un *primero* y un *último* planos (condición imprescindible para que pueda haber los intermedios). Esta condición ya quedó establecida en el tercer requisito de nuestro esquema inicial, y pertenece por ello a *toda perspectiva*. Pero tratándose de la perspectiva *real*, este rasgo genérico cobra una significación precisa y peculiar, a saber: que sus planos se ordenan y organizan en forma de *mundo*. (Ya en *Adán en el Paraíso*; sobre todo, en las *Meditaciones del «Quijote»*; y, en forma más dura y extensa, en *El hombre y la gente*). Y como el mundo viene a identificarse con la *circunstancia*, —en la acepción amplia de la palabra—, podemos expresar este carácter diciendo que toda perspectiva *real* es *circunstancial* o *múndica*. Además, y también en virtud de ello, es *situacional*. La situación viene definida por el *aquí* y el *ahora* concretos, es decir, los de *tal individuo* en tal lugar y en tal momento de su existir. Todo ello trae consigo una determinada estructura de la perspectiva *real* (en las *Meditaciones* subraya Ortega el carácter estructural de toda perspectiva), que no es otra que la del mundo, y que Ortega describe ampliamente, según hemos indicado, en *El hombre y la gente*. Las leyes más generales de esa descripción son, además de la que dice que *el mundo es una perspectiva*, las siguientes:

1. En toda cosa *presente* está *compresente* el mundo (lo *compresente* es lo latente, y, salvo excepciones, es una presencia po-

tencial). Podríamos decir también, usando el término tan felizmente manejado por Ortega en las *Meditaciones*, que toda cosa *presente es un «escorzo»* del mundo. (Es este otro aspecto de la ley de la conexión o complicación universal, tempranamente formulada por nuestro filósofo).

2. La circunstancia o mundo a la vista («circunstancia» en sentido restringido) se llama *contorno*, y la línea que lo limita y separa del *más allá* latente se llama *horizonte*. Toda cosa destacada por la atención se destaca sobre este fondo que circunscribe el horizonte —visible, aunque inatendido—, y éste a su vez nos permite al *trasmundo* o último plano de la perspectiva.

3. El mundo de la perspectiva real, en su modo de ser radical, es un mundo *pragmático*, es decir, un mundo en que las cosas son «importancias» o «asuntos» (*prágmata*), cuyo ser es un *ser para* mis conveniencias o intereses, un ser «servicial». Esas cosas se organizan en diversas «arquitecturas de servicialidad» que se llaman *campos pragmáticos*, y que están referidos a las diversas regiones del espacio.

En virtud de todos estos caracteres, los *planos* de la perspectiva *real* adquieren una *cualificación* y un funcionamiento peculiares dentro de ella. Mientras que el primer término es el de mis intereses inmediatos —*circunstancia*, en el sentido más restringido de esta palabra, con el que se usa, a veces, en las *Meditaciones*, por ejemplo—, el último plano es el de lo *divino*, el de los problemas radicales o «plano de las ultimidades», «postimerías» o últimos fines del hombre. Al fondo de toda perspectiva *real* está, pues, siempre Dios, el *ser fundamental*. Esto significa que la perspectiva *real* es una estructura *orgánica*, en el sentido concreto de que cada plano es en ella un verdadero órgano encargado de una función.

d) Toda perspectiva *real*, al ser *dinámica*, móvil, es siempre en alguna medida *nueva*.

e) El dinamismo de toda perspectiva *real* tiene como razón última la *temporeidad* constitutiva de la *realidad* misma, y, en este sentido, podemos decir que la perspectiva es *temporal* —advirtiendo siempre que se trata del tiempo *vivo* y que, por tanto, la estructura dinámica o temporal de la perspectiva tiene el carácter preciso de una *estructura dramática* (pues ésta es la condición más honda de la *vida*). Pero, en otro sentido, se puede hablar también de «perspectiva temporal» para indicar que el tiempo mismo es visto o percibido por nosotros como una perspectiva, con sus «planos», «distancias», etc. La «perspectiva tem-

poral», en este segundo sentido, es una de tantas perspectivas parciales y, por ello, abstracta. La determinación de la temporalidad de la perspectiva *real* como «dramática» nos permite añadir una nota más al concepto de «situación», a saber: que en el *ahora* de cada situación va implicada la totalidad del existir del hombre —como el *aquí* implica el *allí* y, en definitiva, el mundo—, esto es, que el *ahora* de cada situación, resultante de todo el pasado, lleva a su vez «escorzado» todo el futuro, y ello en función del «proyecto» o «programa» que cada hombre es. Diremos, pues, que toda situación y, por consiguiente, toda perspectiva *real* es, en tal sentido concreto, *progresiva*.

f) Los dos caracteres anteriores confieren a toda perspectiva *real* una estructura *ética*. En efecto, si el último plano de la perspectiva es el de los últimos *finés*, los otros planos quedarán cualificados como *medios*. Lo cual viene confirmado por el hecho del *ser para* (para fines humanos) de las cosas, y, más enérgica y directamente aún, por la consistencia *dramática* del dinamismo propio de la perspectiva *vital*, que hace de ésta una estructura *justificativa*.

g) Hay, pues, en toda perspectiva *real*, no sólo una «ordenación de planos o términos», sino también una «ordenación de rangos o valores» (*Meditaciones*), es decir, una *jerarquía*. Y aunque ello se refiere primordialmente al aspecto ético, se extiende a todos los campos de la perspectiva de la valoración —decía Ortega en *Verdad y perspectiva*—. Una perspectiva afectiva o estimativa es, pues, componente esencial de toda perspectiva *real*; no otra significa su carácter *selectivo*; vimos más arriba que todo *atender* —y sin él no hay perspectiva— es ya un *preferir* y un *posponer*.

h) Otro factor —y el más profundo y decisivo— que confiere a la perspectiva *real* su consistencia ética es la función radical que en su constitución desempeña el *destino* personal, y que tiene dignidad de *misión*. Llamemos a esto «carácter misivo» de la perspectiva.

i) Toda perspectiva *real* es *problemática*, esto es, incluye una «perspectiva de problemas», en la que éstos se subordinan a un problema fundamental: el de *coincidir consigo mismo*, o, dicho de otra manera, *encajar en el propio destino*. La problematicidad, la inseguridad radical de la vida humana se traduce en esta dimensión de la perspectiva *vital*. Hay que añadir que esta problematicidad lo es porque lleva aparejada la inexorable *necesidad* de soluciones, y, además, que actúa en todo momento, porque en

todo momento se ve el hombre forzado a *hacer algo* —a *hacerse* su propia vida, que «no le es dada hecha», sino justamente como «algo que hay que hacer», como un *quehacer*—, y eso que tiene que hacer ha de hacérselo él mismo, decidirlo él mismo, porque, quiera o no, es libre. Etc. Cada momento trae, pues, su problema, situado y articulado en la perspectiva total de problemas que es la vida humana.

j) De ahí la necesidad de «saber a qué atenerse» del hombre y, por tanto, la necesidad de una «perspectiva intelectual» dentro de toda perspectiva *real*. La «perspectiva intelectual» es el *contrapuesto* de la «perspectiva de problemas», es la perspectiva de las «soluciones». Pero eso quiere decir que toda perspectiva *real* tiene un carácter *veritativo* —esto es, que puede ser verdadera o falsa, y que, en una u otra medida, siempre es lo uno y lo otro.

Estos son los rasgos descriptivos indispensables, mínimos, que bosquejan la idea de perspectiva *real* o *vital*, la cual es siempre *concreta*. De cualquier perspectiva que no reúna todos estos caracteres podemos, pues, decir que es una perspectiva abstracta, y, en esa medida, «irreal». (Ser irreal, bien entendido, no significa que no tenga ninguna realidad, sino sólo que tiene una realidad secundaria, derivada y..., precisamente, *abstracta*, esto es, «separada». Separada ¿de qué? Justamente de la *vida real* y *concreta*. Es, pues, irreal con referencia a este modo radical de ser *real* que es el de *mi vida* —«realidad radical»—. Al «tomar» algo separado de la vida real concreta en que se da, le extirpamos automáticamente esa su realidad primaria y lo convertimos en un «abstracto». Un abstracto tiene, ciertamente, realidad, pero no la realidad de un *hecho* originario).

Perspectivas abstractas.—Hay dos tipos principales de ellas y, dentro de cada tipo, varios grados. El primer tipo de abstracción se opone al carácter *completo* de la perspectiva *real* (en su primera acepción, es decir, *completa* en cuanto no parcial). Es abstracta, en este sentido, cualquiera de las «dimensiones» de la perspectiva *real*, que se pueden llamar también «perspectivas» —aunque parciales—: la «perspectiva espacial», la «perspectiva temporal», la «perspectiva estimativa», la «perspectiva intelectual». Cada una de ellas, tomada aparte, es abstracta en primer grado. Pero dentro de cada una cabe operar todavía nuevas abstracciones, que lo serán entonces en segundo, tercer grado, etc. (Por ejemplo, si, dentro de la «perspectiva intelectual», hablamos de una «perspectiva científica», o, dentro de ésta, de una «perspectiva de la ciencia física», y así, sucesivamente).

El segundo tipo de abstracción se opone al carácter *individual* de la perspectiva *real*. Hay, en efecto, «perspectivas» *colectivas*, y Ortega habla con frecuencia de ellas. Y también aquí hay varios grados posibles de abstracción: «perspectiva de la humanidad» —máximo grado de abstracción—, «perspectiva de una civilización», de un «círculo cultural», de un «pueblo», de un «grupo» —dentro de un pueblo—, etc; o bien, con referencia directa al tiempo histórico, «perspectiva de una época», de un «siglo», de una «generación»... Y aún se podría hablar de otras muchas modalidades de perspectiva «abstracta»; por ejemplo, de una «perspectiva de las profesiones» de los «sexos», de las «edades de la vida», de las «clases sociales», etc. (No he mencionado entre las perspectivas abstractas del primer tipo, o parciales, la «perspectiva de la socialidad», es decir, nuestro modo de «ver» y vivir el «mundo humano», a los otros seres humanos, y no lo he hecho porque el explicar mínimamente ese concepto —el fundamental de la sociología orteguiana— hubiera complicado demasiado esta sinopsis, dada su significación singular y distinta de las demás «perspectivas parciales».

Debo hacer constar, sin embargo, su capital importancia en el pensamiento de la madurez de Ortega, quien dedica a él numerosas y decisivas páginas de *El hombre y la gente* —en rigor, es el verdadero tema de la obra entera—. El «mundo humano» se abre ante cada individuo «como una perspectiva de mayor o menor intimidad»... «en suma, una perspectiva de próxima y lejana humanidad». La descripción que Ortega hace de esta «perspectiva social» guarda un estricto paralelismo con la de la «perspectiva del mundo» —cuyas leyes principales ha resumido en el apartado c)—. También aquí hay «planos», «horizonte», «distancias», etc. Las «distancias», por ejemplo, van desde la máxima *proximidad* o distancia mínima, que es la «intimidad» con otras personas, hasta la máxima lejanía, que es lo que llama Ortega «el cero de intimidad»).

Todas estas «perspectivas abstractas» funcionan simultánea y mancomunadamente dentro de la perspectiva *vital* concreta o *real*, y cada una de ellas representa un índice o «instancia de complejidad» de aquélla. En el estudio y metódica manipulación de los textos de Ortega a que hago referencia al comienzo de este artículo, he reducido a trece estas «instancias de complejidad» de la perspectiva, pero es evidente que, con un criterio más estrecho y analítico, podrían enumerarse muchas más, ya que cada una de las por mí establecidas es susceptible de desdoblarse en

varias. Que esta enorme complicación del concepto orteguiano de «perspectiva» está en los textos del propio Ortega y no en mi mente, queda allí archiprobadado con abundancia de documentación.

También allí señalo, como decía, algunos de los problemas o grupos de ellos —los que me parecieron más importantes— que tan compleja idea suscita. De estos problemas hay toda una serie que se refiere a la *articulación* de las diversas perspectivas abstractas dentro de la unidad de la perspectiva vital. Es claro que en este resumen no puedo ni rozar la cuestión, so pena de alargarlo inmoderadamente, y lo mismo diré de los demás importantes temas que allí brotan, como el de las *leyes* —normativas— de la perspectiva o el de las *variedades* de perspectiva *vital* descritas por Ortega.

Pongo, así punto final a este trabajo, pues entiendo que con lo dicho queda cumplido el propósito que me ha movido a su publicación, y que no es otro que el de abrir al curioso lector una ventanita al vastísimo panorama que la idea orteguiana de «perspectiva» ofrece cuando se acerca uno a ella con verdaderas ganas, o quizá mejor, con verdadera *necesidad* de mirar. Y, si no me equivoco, es la primera vez que esto se intenta, lo cual no arguye ningún mérito especial de mi parte —por el contrario, se trata de una labor bien sacrificada y humilde—, sino que se debe tan sólo a la circunstancia de haberme venido impuesta dicha necesidad como exigencia imperiosa de un estudio más amplio sobre el concepto de «verdad» en Ortega, en el que he andado metido últimamente, y que dio como primer fruto un libro, que espero vea pronto la luz pública. En ese libro irá incluida la documentación y explicitación de lo que en este artículo aparece sólo en extrema síntesis.